

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47433** HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 221/2013, referente al concursado "CR2 Patrimonial, S.L.", con CIF B50058916, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 3 de diciembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 3 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130067554-1